

EDITORIAL

Mientras estamos trabajando en la revista, no podemos dejar de reflexionar sobre los últimos acontecimientos en el campo de la salud mental, a nivel nacional como provincial.

En el transcurso del mes de febrero del corriente año, los trabajadores profesionales y técnicos del Programa Nacional de Salud Mental Comunitaria con anclaje territorial están atravesando situaciones laborales críticas a partir de la ausencia de definiciones políticas sobre la continuidad del Programa y, ello implica, la interrupción abrupta de las relaciones laborales iniciadas en el año 2011 pero, el Programa en la Provincia de Misiones no solo ha sido una fuente de trabajo para profesionales y técnicos sino que, fundamentalmente, ha sido el inicio de la transformación en el abordaje de la salud mental conforme a los principios de la Ley Nacional 26.657/10, con enfoque en derecho.

***Por ello, el equipo de trabajo, se une a
“X + salud mental”*** ●

